



EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN  
PARA VALIDACIÓN DE  
ESTUDIOS  
2020

---

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

---

## PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

- **Certificar estudios para personas jóvenes y adultas que están fuera del sistema escolar “regular”, en cualquiera de los niveles escolares de educación Básica o Media, de acuerdo al currículum vigente.**
- **Brindar oportunidades de rendir exámenes y certificar estudios a toda la población que lo requiera.**
- **Garantizar el acceso a un procedimiento de evaluación válido, confiable y transparente.**

# PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2020

**Las pruebas son elaboradas de forma centralizada por el Ministerio de Educación. La entidad examinadora es la encargada de coordinar y gestionar el proceso de evaluación, así como de corregir las pruebas de acuerdo con las pautas de corrección proporcionadas por el MINEDUC.**

- Se evalúa el currículum correspondiente al Decreto Supremo N° 257.**
- Cada prueba por área y nivel tiene dos Formas o cuadernillos (A y B).**
- Se utilizan dos formatos de preguntas: de opción múltiple y preguntas abiertas (respuesta breve y/o extensa).**
- Se incluye al menos un 30% de preguntas abiertas por cuadernillo (6 a 8 según nivel).**
- Se utilizan ítems de 3 alternativas en el Primer Nivel de Básica y de 4 alternativas en los otros niveles de Enseñanza Básica y Enseñanza Media.**

- **Se mantiene la extensión de las pruebas:  
20 preguntas en Primer Nivel Básico  
25 preguntas en Segundo y Tercer Nivel Básico y en Primer y Segundo Nivel Medio.**
- **En las pruebas de Inglés (Enseñanza Media) todas las preguntas se formulan en inglés y no en español. Se permite el uso del diccionario y se incorpora un Glosario con traducción en español, cuando se estima pertinente.**
- **En las pruebas de Matemática se permite el uso de calculadora para la Enseñanza Básica y Media.**
- **Tanto los ítems de opción múltiple como los de respuesta abierta pueden formularse a partir de contextos y/o estímulos, ya sea mediante textos, ilustraciones, gráficos o tablas, que aportan sentido a la tarea que se pide resolver.**





# ELDERECHO DEESTUDIAR A TODA EDAD

Educación de Personas Jóvenes y Adultas